



PROCESO: ORDINARIO LABORAL- CONTRATO LABORAL

DEMANDANTE: AUDIS ESTHER RACERO PATIÑO

DEMANDADA: ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA-SERVICIOS DE AMBULANCIA
PREPAGADA SA.

RADICADO:13001-31-05-002-2022-00104-00

Informe Secretarial: Señora Jueza, se informa que la diligencia programada para el día 04 de mayo de 2023 dentro del presente proceso, no se pudo llevar a cabo por cuestiones administrativas del despacho, como quiera de la creación del Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cartagena. El día 16 de agosto de 2023, el apoderado de la parte demandante presentó memorial solicitando reprogramar fecha para celebrar la audiencia. correspondiente Sírvase proveer. Cartagena de Indias D. T. y C., 16 de agosto de 2023.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Conforme al informe secretarial y una vez revisado el expediente digital, se advierte que de conformidad con el artículo 5 del C.G.P., El juez **no podrá** aplazar una audiencia o diligencia, **ni suspenderla**, salvo por las razones que expresamente autoriza este código.

Ahora bien, atendiendo a lo manifestado, el aplazamiento de la diligencia se encuentra fundamentado, por lo que se ordenará su reprogramación.

En mérito de lo expuesto el juzgado,

RESUELVE

Primero: Señalar el día 23 de octubre de 2023 a las 2:00 pm, para realizar la continuación de audiencia de trámite y juzgamiento de la referencia. La diligencia se llevará a cabo virtualmente mediante el uso de la herramienta de LIFESIZE. Los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://call.lifessizecloud.com/19033632>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La jueza,

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

GBJ

